



ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2020

MARTES, 16 DE JUNIO DE 2020

DÍA CIENTO CINCUENTA Y SEIS

A la una y treinta y cinco minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones, señor Henry E. Neumann Zayas.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Henry E. Neumann Zayas, Presidente en Funciones.

Senadores ausentes:

José L. Dalmau Santiago (Excusado). Rossana López León (Excusada) y Miguel Romero Lugo (Excusado).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al jueves, 14 de noviembre de 2019; martes 18, jueves 20, martes, 25 de febrero y martes, 9 de junio de 2020.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Nombramientos, continuar con la vista pública que se está celebrando en este momento.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Venegas Brown y los senadores Berdiel Rivera, Muñiz Cortés, Matías Rosario y Ríos Santiago solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

La senadora Venegas Brown y los senadores Berdiel Rivera, Muñiz Cortés y Matías Rosario hacen expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El señor Presidente decreta un receso hasta las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Hacienda; y de Educación y Reforma Universitaria, un tercer informe parcial conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1215.

De las Comisiones de Hacienda; y de Juventud, Recreación y Deportes, un informe final conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 993.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1345, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1495, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 1225, 1260, 1311 y 1526, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 903.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 470 y 1084, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 918 y 952 y del P. de la C. 1261, sin enmiendas.

De las Comisiones de Juventud, Recreación y Deportes; y de Seguridad Pública, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 656.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1443, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Asuntos del Veterano; y de Gobierno, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1641, sin enmiendas.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Nombramientos, tres informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la señora Vivianne P. Asad Pérez, para Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de Ponce, en calidad de residente *bonafide* de la región del sur de Puerto Rico, para un nuevo término; de la licenciada Nancy Berríos Díaz, para Presidenta de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico y de la licenciada Karla G. Mercado Rivera, para Administradora y Principal Oficial de Compras del Gobierno de Puerto Rico.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciban dichos informes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los informes de la Comisión de Nombramientos de la señora Vivianne P. Asad Pérez, para Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de Ponce, en calidad de residente *bonafide* de la región del sur de Puerto Rico, para un nuevo término; de la licenciada Nancy Berríos Díaz, para Presidenta de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico y de la licenciada Karla G. Mercado Rivera, para Administradora y Principal Oficial de Compras del Gobierno de Puerto Rico, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Karla G. Mercado Rivera, para Administradora y Principal Oficial de Compras del Gobierno de Puerto Rico.

El senador Tirado Rivera indica que hay objeción y hace constar el voto en contra de la delegación del Partido Popular Democrático.

El senador Vargas Vidot hace constar su voto en contra.

El senador Dalmau Ramírez hace constar su voto en contra.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Nancy Berríos Díaz, para Presidenta de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico.

El senador Vargas Vidot hace constar su voto a favor.

El senador Dalmau Ramírez hace constar su voto a favor.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la delegación del Partido Popular Democrático.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora Vivianne P. Asad Pérez, para Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de Ponce, en calidad de residente *bonafide* de la región del sur de Puerto Rico, para un nuevo término.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente a la Gobernadora sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier indica que estará emitiendo un voto explicativo sobre el nombramiento de la licenciada Karla G. Mercado Rivera, para Administradora y Principal Oficial de Compras del Gobierno de Puerto Rico.

El señor Presidente decreta un receso en sala.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y
CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1190.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, tres informes, proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 1750, 2104 y 2182.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, dos segundos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1117 y del P. de la C. 1593.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 515

Por el representante Rivera Ortega:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 267-2000, según enmendada, conocida como “Ley para la Protección de los niños, niñas y jóvenes en el uso y manejo de la Red de Internet”, a los fines de requerir al Secretario del Departamento de Educación, desarrollar y llevar a cabo una campaña continua dirigida a educar los estudiantes y maestros del sistema de educación pública en cuanto a los usos permitidos y prohibidos al acceder a la Internet, así como respecto a las consecuencias que conllevaría la violación de las políticas de uso que se establezcan; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 2132

Por la representante Mas Rodríguez:

“Para designar el tramo de la Carretera Estatal PR-64 que discurre desde el km. 0.0 al km. 5.5, localizado dentro de la demarcación territorial del Municipio Autónomo de Mayagüez, con el nombre de “Avenida Benjamín Cole Vázquez”; ordenar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

P. de la C. 2293

Por el representante Franqui Atilles:

“Para crear la “Ley de Reembolso al Maestro Dedicado” a los fines de establecer el Comité Evaluador para la Compra de Equipos o Materiales para autorizar y tramitar solicitudes sobre la compra de equipo y/o materiales por parte de un maestro para impartir clases dentro del sistema público de enseñanza; para obligar al Departamento de Educación a separar trescientos (300) dólares, por año escolar, a partir del año escolar 2020-2021, a todo maestro, sea con nombramiento de carrera o transitorio, para la compra de equipo y/o materiales; para ordenar al comprador de la escuela a llevar un registro con numeración de los equipos y/o materiales adquiridos por el maestro; y para otros fines relacionados. ”
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 2487

Por el representante Lassalle Toro:

“Para enmendar el inciso (b) de la Sección 3, y el inciso (a) de la Sección 4 de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, conocida como la “Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos”; añadir el inciso (ss) en el Artículo 7 del Plan de Reorganización Núm. 2-2011, conocido como el “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”; con el fin de autorizar al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico, a gestionar la negociación y contratación de planes de seguros de servicios de salud para los empleados y funcionarios del Departamento, que voluntariamente decidan acogerse a un seguro médico de salud provisto por una aseguradora privada; y para otros fines relacionados. ”
(SEGURIDAD PÚBLICA)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 625

Por el representante Parés Adorno:

“Para reasignar a la Autoridad de Tierras, Programa de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes la cantidad de doscientos mil dólares (\$200,000) provenientes del balance disponible en el apartado 7 inciso (d), de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 100-2019; para viabilizar obras y mejoras permanentes según se detalla en la Sección 1.”
(HACIENDA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resoluciones conjuntas del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1627

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar el párrafo (1) del apartado (c) de la Sección 3050.01 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, enmendar el inciso (c)(3) del Artículo 7.3 de la Ley Núm. 27-2011, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

P. del S. 1628

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para añadir unos nuevos Artículos 1.35-B., 1.51-A, 1.51-B y 1.51-C, enmendar los incisos (a), (b), y (c) y añadir un inciso (f) al Artículo 12.05., enmendar el inciso (e) del Artículo 12.06. y añadir unos incisos (l), (m) y (n) al Artículo 12.07. de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsitos” a los fines de aclarar ciertas disposiciones sobre las estaciones de inspección; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1629

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar el Subtítulo D, Capítulo 1, Sección 4010.01, inciso (b) (2) de la Ley 60-2019, según enmendada conocida como "Código de Incentivos de Puerto Rico" a los fines de eliminar la manera de fijar el subsidio salarial por el Secretario de Agricultura.”

(HACIENDA)

P. del S. 1630

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para añadir un nuevo Artículo 9.11 a la Ley 85–2018, denominada “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico” con el fin de establecer un curso de formación cívica, política y parlamentaria enfocado en derechos humanos, la erradicación del racismo y la xenofobia y los valores promulgados por la Organización de Naciones Unidas en las escuelas públicas intermedias y superiores.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 1631

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para establecer la “Ley de libre acceso al Internet; reconocer y declarar el acceso público al Internet de Banda Ancha como un “servicio esencial” y un derecho subsumido en los derechos constitucionales a la educación, a la libertad de expresión, a la libertad de asociación y al trabajo; ordenar a PREPA Networks desarrollar e implementar un modelo público de provisión de acceso al Internet de Banda Ancha que se haga disponible, libre de costo, al pueblo en general; derogar la Ley Núm. 80 de 6 de agosto de 2017, denominada “Ley para la Competencia Justa en Servicios de Telecomunicaciones, de Información y Televisión por Paga en Puerto Rico”; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1632

Por el señor Romero Lugo:

“Para establecer la “Ley para la Protección de la Dignidad de Personas LGTBTTQIA en el Sistema de Justicia de Puerto Rico” con el fin de proveer protecciones a aquellas personas de la comunidad LGTBTTQIA que sean procesadas por el Sistema de Justicia del Gobierno de Puerto Rico; recomendar al

Tribunal Supremo de Puerto Rico a establecer medidas afines con esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 569

Por el señor Roque Gracia:

“Para denominar la Carretera PR 3 que transcurre por la jurisdicción del Municipio de Arroyo, con el nombre de Myrna Ivette “Myrna Cutiza” Rivera Torres, quien se desempeñó como una gran líder comunitaria y su aportación a la educación de jóvenes desertores y adultos; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 570

Por el señor Romero Lugo:

“Para designar a la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, creada mediante la Ley 20-1992, según enmendada, como entidad autorizada en ley a certificar el derecho de uso y disfrute, usufructo, titularidad y/o cualquier otro derecho sobre parcelas dentro de la demarcación de la Península de Cantera en el Municipio de San Juan, según definida en la Ley 20-1992, según enmendada, para efectos del Programa de Autorización de Títulos (*Title Clearance Program*), como parte del programa CDBG-DR que administra localmente el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley y resolución conjunta del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1633

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para enmendar el Artículo 248 de la Ley Núm. 146 de 30 de julio de 2012, según enmendada, conocida como el “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de descriminalizar el uso de máscaras en manifestaciones públicas lícitas y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 1634

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar las Secciones 1, 2, 4 y 5 de la Ley Núm. 131 de 13 de mayo de 1943, según enmendada, conocida como “Ley de Derechos Civiles de Puerto Rico”; a los fines de extender ciertas protecciones contra el discrimen establecidas en dicha Ley a acciones discriminatorias por rasgos físicos, orientación sexual, origen étnico o lugar de residencia; ampliar las protecciones contra el discrimen, la segregación

y la denuncia caprichosa; para aumentar las multas aplicables; expandir las responsabilidades de los funcionarios públicos respecto al deber de hacer efectiva esta Ley y disponer consecuencias por incumplimiento; aplicar la revocación de permisos, franquicias y licencias a cualquier negocio que infraccione esta Ley de modo reincidente; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 571

Por el señor Cruz Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, en conjunto con el Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico, la transferencia, usufructo y titularidad del Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT), ubicado en Maricao a dicho municipio, para que se continúen prestando servicios de salud; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

La Secretaría da cuenta de la siguiente cuarta relación de resolución conjunta y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 572

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar al Departamento de Hacienda de Puerto Rico a otorgar incentivos económicos a todos los laboratorios clínicos privados en Puerto Rico, a los fines de apoyar a la industria privada de servicios de salud de Puerto Rico ante la emergencia de salud pública que supone el Coronavirus 2019 (COVID-19); disponer la procedencia de los fondos y el uso autorizado; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 1372

Por el señor Rivera Schatz:

“Para extender un mensaje de condolencia del Senado de Puerto Rico a Clarivel Hernández, Aníbal Hernández, Ariel Hernández y Tayra Hernández, por el fallecimiento de su señor padre, el exsenador Jesús Manuel Hernández Sánchez.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que el Senado, en su sesión del martes, 9 de junio de 2020, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos hasta el martes, 16 de junio de 2020.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes, en su sesión del jueves, 11 de junio de 2020, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el martes, 16 de junio de 2020.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su sesión del jueves, 11 de junio de 2020, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el jueves, 4 de junio de 2020 hasta el martes, 9 de junio de 2020.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su sesión del jueves, 11 de junio de 2020, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el martes, 9 de junio de 2020 hasta el martes, 16 de junio de 2020.

La honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, el nombramiento de la licenciada Militza De Jesús De Jesús, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1460, 1475, 1477 y 1621 y las R. C. del S. 522 (rec.) y 553.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 515, 2132, 2293 y 2487 y la R. C. de la C. 625, y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 1473 y la R. C. del S. 518.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1525 (conf./rec.), que había sido devuelto por la Gobernadora a solicitud de la Cámara de Representantes, y la ha aprobado nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, tomando como base el Texto Enrolado, con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 324 y 2308.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 1594.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. C. del S. 517, debidamente enrolada y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmada por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 796 y 2358.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 103, 796, 2056 y 2358 y la R. C. de la C. 397, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, una comunicación, impartiendo un veto expreso al P. de la C. 2339,

“Hemos impartido un veto expreso al Proyecto de la Cámara Número 2339, el cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa, y que se titula:

“Para enmendar el subinciso (5) de la Sección 1051.12 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico", para establecer que la fecha del 31 de diciembre de 2019 no le será de aplicación a las égidas en cascos o centros urbanos y establecer una nueva fecha para la certificación de los municipios.”

La medida en discusión extendería ciertos beneficios de incentivo económico (certificados de cumplimiento) que vencieron el pasado 31 de diciembre de 2019, con el fin de atender la dualidad de la necesidad de vivienda para adultos mayores, así como la revitalización de los cascos urbanos en los municipios de Puerto Rico. Para los proyectos de viviendas para adultos mayores retirados que ubiquen en los cascos o centros urbanos, la fecha límite para poder emitir los certificados de cumplimiento sería el 31 de diciembre de 2023. A esos efectos, el Departamento de Hacienda no concedería créditos contributivos a proyectos como los antes expuestos, cuyos certificados de cumplimiento sean emitidos luego de esa fecha.

Debido a que la Ley 40-2020 enmendó casi en su totalidad la Sección 1051.12(a)(5) del Código de Rentas Internas, entendemos que los cambios propuestos por la presente enmienda aplicarían al nuevo apartado (C) de dicha Sección. Dicho eso, en el análisis de la medida es necesario tener en cuenta que las iniciativas que erosionan la base de ingresos que recibe el Fondo General tienen el potencial de afectar tanto el presupuesto actual, así como la preparación de presupuestos para años fiscales futuros. Así las cosas, se debe tomar en consideración que la aprobación de proyectos de ley que afectan los recaudos en el gobierno puede afectar a su vez servicios esenciales para la ciudadanía. Ante la actual situación fiscal del Gobierno de Puerto Rico resulta necesario cumplir a cabalidad las normativas de responsabilidad y austeridad fiscal que nuestra Administración ha tenido que implementar.

Nos parece relevante llamar la atención al hecho de que el Plan Fiscal para el Gobierno de Puerto Rico, certificado el 27 de mayo de 2020, exige que toda ley que potencialmente afecte los recaudos contributivos deberá cumplir con el denominado Principio de *Neutralidad Fiscal* establecido en la *Sección 16.3.3* del mismo. En particular, la referida sección exige que toda reducción en impuestos venga acompañada por medidas que aumenten los recaudos o, que reduzcan el gasto presupuestario en igual proporción. Al examinar la medida en discusión concluimos que esta no cumple con ese Principio de *Neutralidad Fiscal*.

Por otro lado, según surge del tracto legislativo, desde el 21 de enero de 2020 el Departamento de Hacienda había enviado a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico sus comentarios referentes a la presente medida oponiéndose a que se continuara con el trámite legislativo de la misma ya que tenía un potencial impacto económico negativo al fisco del Gobierno. Se trajo además a la atención que ya para esa fecha se había aprobado la *Ley 60-2019*, mejor conocida como el "Código de Incentivos de Puerto Rico".

Con la aprobación de la *Ley 60-2019*, se recogieron en una sola pieza legislativa decenas de decretos, incentivos, subsidios, reembolsos y beneficios contributivos (conjuntamente "incentivos"), con el fin de maximizar la efectividad de estos. Esta unificación responde a un análisis minucioso realizado por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio donde se consideraron las leyes vigentes, los principios económicos, la metodología y los resultados de todos los incentivos económicos que se han otorgado en Puerto Rico.

Resulta importante mencionar que bajo el referido Código se han aprobado beneficios para proyectos dirigidos a personas de edad avanzada. Por ejemplo, las *Secciones 2073.03* y *2073.07* del mismo establecen una exención contributiva por el arrendamiento de vivienda a personas de edad avanzada o construcción de vivienda para el alquiler de dichas personas.

Además de lo antes expuesto, debemos recordar que el pasado 16 de abril de 2020 se aprobó la *Ley 40-2020*, la cual derogó a su vez la *Ley 212-2002*, según enmendada, y que era conocida como la "Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos". Esto también tuvo el efecto de enmendar la *Sección 1051.12* de la *Ley 60-2019*. La *Sección 1051.12* establece la reactivación de la moratoria a la concesión de créditos contributivos bajo ciertas leyes especiales. Entre las leyes incluidas en la referida moratoria, se encuentra la *Ley 212, Supra*. La misma aplica a los créditos establecidos en los párrafos (E) y (F) del *Artículo 4.03* y el *Artículo 4.04* de dicha la ley. En particular, se establecen los créditos contributivos por inversión e infraestructura y por inversiones en construcción en Centros Urbanos. En adición, el referido *Artículo 4.04* establece un crédito contributivo para los comerciantes afectados por los proyectos de revitalización en dichos Centros Urbanos.

Es importante señalar que debemos ser cautelosos al revivir créditos contributivos que estaban en moratoria o inactivos, ya que, de establecerse un tope presupuestario para estos, cualquiera que se reactive podría tener un impacto en el total de créditos que podrían concederse al amparo de la *Ley 60, Supra*.

Resultaría ideal que todo tipo de incentivo, incluyendo exenciones contributivas, créditos o subvenciones económicas en efectivo (cash grants), sean visualizados y formar parte a su vez del "Código de Incentivos de Puerto Rico" y no fuera del mismo. Esto ya que la intención de dicho documento es recopilar todos los incentivos existentes desde aquellos dirigidos a desarrollo económico, pero también otros con un enfoque social como el que se promueve en la medida que aquí se discute. De esta manera, podríamos medir el retorno sobre la inversión (ROI) de todo tipo de incentivo, para propósitos de transparencia y rendición de cuentas.

Por todo lo antes expuesto, aunque reconocemos que el asunto atendido representa un esfuerzo loable y legítimo por parte de la Legislatura de Puerto Rico, nos vemos imposibilitadas de firmar el Proyecto de la Cámara 2339.”

Del licenciado Alex J. López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, dos comunicaciones, informando que la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Resoluciones Conjuntas:

RES. CONJ. 37-2020.-

Aprobada el 4 de junio de 2020.-

(R. C. del S. 556 (conf.)) “Para posponer la fecha de celebración de las primarias dispuesta en el Artículo 8.009 de la Ley 78-2011, según enmendada, conocida como "Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI", para el 9 de agosto de 2020, a consecuencia del estado de emergencia declarado mediante la Orden Ejecutiva Núm. 2020-0020 en consideración al brote del Coronavirus (COVID-19); para autorizar al Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones a coordinar con los partidos políticos que celebren primarias el ajuste en el calendario electoral, según las fechas límites establecidas en dicho calendario para los preparativos de la celebración de las primarias de Ley; disponer los procesos especiales para la primaria; establecer penalidades; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 38-2020.-

Aprobada el 9 de junio de 2020.-

(R. C. de la C. 542) “Para denominar la Escuela Intermedia Nueva, que ubica en la Carretera PR-152, Camino Las Orquídeas, en el barrio Quebradillas del Municipio Autónomo de Barranquitas, con el nombre de "Escuela Intermedia Francisco (Paco) López López ", en honor a sus aportaciones al ámbito socioeconómico del pueblo que dirigió como alcalde por veintidós (22) años; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves 11 hasta el martes, 16 de junio de 2020.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se remueva del Calendario de Aprobación Final de hoy, el P. de la C. 2339 (veto expreso).

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, el P. del S. 251 y la R. C. del S. 438.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, una comunicación, invitando a los miembros de la Asamblea Legislativa al Mensaje de Presupuesto,

“A tenor con el Artículo IV, Sección 4 de la Constitución de Puerto Rico, la Gobernadora de Puerto Rico tiene el deber de presentar un mensaje al Pueblo de Puerto Rico sobre la situación del Estado y someter un informe sobre las condiciones del Tesoro de Puerto Rico y los desembolsos propuestos para el año económico siguiente.”

Para realizar dicho acto, invito a los miembros de la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico para que puedan escuchar el Mensaje de Presupuesto para el próximo año fiscal 2020-2021, en el Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré, en San Juan, el próximo jueves, 18 de junio de 2020, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Del senador Romero Lugo, una comunicación, solicitando se le excuse de todos los trabajos legislativos del martes, 16 de junio de 2020, por estar atendiendo un asunto médico.

Del honorable Lorenzo González Feliciano, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación, solicitando cinco días adicionales para remitir la respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0034, presentada por el senador Ríos Santiago y aprobada por el Senado el 4 de junio de 2020.

De la señora Jennifer M. Storipan, Directora Ejecutiva, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0014, presentada por el senador Rodríguez Mateo y aprobada por el Senado el 1 de marzo de 2020.

Del señor Alberto Fradera Vázquez, Administrador, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0032, presentada por la senadora López León y aprobada por el Senado el 28 de mayo de 2020.

El senador Rivera Schatz ha radicado tres votos explicativos, en torno al P. de la C. 2468 y las R. C. de la C. 668 y 687.

El senador Dalmau Ramírez ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1583.

Del honorable Reinaldo Irizarry Ruiz, Presidente, Legislatura Municipal de Añasco, una comunicación, remitiendo copia de la Resolución 35, Serie 2019-2020, “para solicitar autorización a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para denominar la cancha de la urbanización Flamboyanes y extensión Flamboyanes de Añasco con el nombre de Carlos Wilfredo “Benny” Cortés Vázquez, como un reconocimiento a la aportación de este ciudadano a la ciudad de Añasco; y para otros fines.”

Del señor José B. Carrión, Presidente, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), una comunicación, presentando un Presupuesto para el Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2021, y estableciendo fechas límites para el proceso de evaluación y aprobación del presupuesto.

Del señor José B. Carrión, Presidente, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), una comunicación, notificando la certificación del Plan Fiscal del 2020 para la Universidad de Puerto Rico, y presentando copia de dicho plan.

De la señora Natalie Jaresko, Directora Ejecutiva, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), una comunicación, expresando la objeción de la JSF a la aprobación de la Resolución Conjunta de la Cámara 719.

De la señora Natalie Jaresko, Directora Ejecutiva, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), una comunicación, expresando la objeción de la JSF a la aprobación del Proyecto de la Cámara 2434.

De la señora Dafne Santiago, Contador, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, una comunicación, remitiendo el informe semestral de julio a diciembre de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

Del señor Omar Hernández Martínez, Director de Oficina de Presupuesto, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación, remitiendo el informe trimestral para enero a marzo de 2020, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

Del señor Josué L. Menéndez Agosto, Presidente y Gerente General Interino, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación, remitiendo un informe correspondiente al periodo entre enero y marzo de 2020, requerido por la Ley 66-2014, según enmendada.

El señor Joel Fontánez González, Sargento de Armas del Senado; la señora Carolina Guzmán Tejada, Directora de Recursos Humanos; y el señor Jorge Rivera Rueda, Presidente de la Junta de Subastas, han radicado evidencia de la radicación de sus informes financieros del año 2019 a la Oficina de Ética Gubernamental.

Los senadores Martínez Santiago, Muñiz Cortés, Nadal Power, Pérez Rosa, Rivera Schatz, Tirado Rivera, Venegas Brown y Villafañe Ramos; el señor Manuel Torres Nieves, Secretario del Senado; la señora María Dolores Santiago Rodríguez, Directora de Recursos Humanos y Secretaria de Administración; la señora Lixmarie González Hernández, Directora de la Oficina de Compras; y la señora Marialma Alfau Alemán, Miembro de la Junta de Subastas, han radicado en la Secretaría del Senado copias de sus informes preliminares del informe financiero del año 2019 requerido por la Oficina de Ética Gubernamental.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se envíe copia a la oficina del senador Bhatia Gautier de las comunicaciones del honorable Lorenzo González Feliciano, Secretario, Departamento de Salud; de la señora Jennifer M. Storipan, Directora Ejecutiva, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico y del honorable Reinaldo Irizarry Ruiz, Presidente, Legislatura Municipal de Añasco.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Romero Lugo, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que otorgue la prórroga solicitada por el honorable Lorenzo González Feliciano, Secretario, Departamento de Salud, para remitir la respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0034, presentada por el senador Ríos Santiago.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0166-20

Por la señora Vázquez Nieves:

“La Senadora que suscribe propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Efraín Vega Jiménez, con motivo al *Día de los Padres*.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 1422, sea devuelto a la Comisión de Salud.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se permita y autorice a la Comisión de Salud, a celebrar una reunión ejecutiva de forma electrónica.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, los P. del S. 1616; 1626 y 1629.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 1616; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura de la consideración e informe del P. del S. 1626; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración e informe del P. del S. 1629; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 1372; se descargue se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir a la Gobernadora la devolución del P. del S. 922, con el fin de reconsiderarlo. (Adelante se aclara que el número correcto es el P. del S. 992)

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1526, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1537, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1547, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1616, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1626, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1629, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Hacienda.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1372, la cual fue incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental el senador Martínez Santiago.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir a la Gobernadora la devolución del P. del S. 992, con el fin de reconsiderarlo, que se solicitó por error el P. del S. 922.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se convoque y autorice a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, a celebrar una reunión ejecutiva para la consideración del P. del S. 1628, en estos momentos en el Salón de Mujeres Ilustres.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1526.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Secretario del Senado.

El Secretario del Senado procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “COVI-19” e insertar “Coronavirus (COVID-19)”

Página 2, párrafo 3, línea 6: después de “Presidente de” eliminar “los”

En el Decrétase:

Página 3, línea 2: después de “Presidente de” eliminar “los”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1537.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Secretario del Senado.

El Secretario del Senado procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Secretario del Senado.

El Secretario del Senado procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: después de “Ley” eliminar todo su contenido y sustituir por “115-1991,”

Página 3, línea 2: antes de “según” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 4: después de “dueños de” eliminar todo su contenido y sustituir por “la carga y corredor de transporte”

Página 4, línea 19: después de “realizados.” añadir “””

Página 5, líneas 3 y 4: eliminar todo su contenido

Página 5, línea 5: antes de “Cualquier” eliminar todo su contenido y sustituir por “(b)”

Página 5, línea 7: después de “ante el” eliminar todo su contenido y sustituir por “NTSP para exigir su cumplimiento conforme a”

Página 5, línea 8: eliminar todo su contenido

Página 5, línea 9: antes de “las” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 10: después de “ley.” añadir “””

En el Título:

Línea 3: después de “Ley” eliminar “Núm. 115 de 20 de diciembre de” y sustituir por “115-”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1547.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Secretario del Senado.

El Secretario del Senado procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, línea 12: antes de “establecer” eliminar “habrá de” y sustituir por “tendrá la obligación de”

Página 5, línea 3: antes de “una” insertar “que”; después de “pandemia” eliminar “que causa” y sustituir por “cause”; después de “trabajos” eliminar todo su contenido y sustituir por “, deberá”

Página 5, línea 4: después de “empleados,” eliminar “fundamentales para” y sustituir por “a los fines de”

Página 6, línea 11: después de “aprobación de” eliminar “la” y sustituir por “esta”

Página 6, línea 13: después de “1” insertar “de esta Ley”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 606. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 628. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 656. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Tercer Informe Parcial en torno a la R. del S. 1215.

La senadora Padilla Alvelo y el senador Vargas Vidot hacen expresiones.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1626.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1629.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Secretario del Senado.

El Secretario del Senado procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Berdiel Rivera hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala al título que será leída por el Secretario del Senado.

El Secretario del Senado procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: después de “la” eliminar “Ley 6 - 2019” e insertar “Ley 60 – 2019”

Página 1, párrafo 2, línea 5: después de “es” eliminar desde “sabido” hasta “el” e insertar “conocido, debido al”

Página 1, párrafo 2, línea 6: después de “nuestra” eliminar “isla” e insertar “Isla en el 2017”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1: antes de “1” eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Página 2, entre las líneas 3 y 4: insertar ““Sección 4010.01- Establecimiento del Programa de Subsidio Salarial a los Trabajadores Agrícolas

(a) Subsidio Salarial

...

(b) Forma de Pago”

Página 2, línea 4, eliminar todo su contenido

Página 3, línea 13: antes de “2” eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Página 3, línea 16: antes de “3” eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

En el Título:

Página 1, línea 4: después de “Agricultura” insertar “; y para otros fines relacionados”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1372.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala que será leída por el Secretario del Senado.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar todo su contenido y sustituir por “Luego”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se considere el Segundo Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 486 y 529, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 158.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un tercer informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 272, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, dos informes finales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 8 y 1081.

De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 1330, 1359 y 1369, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0167-20

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender un merecido reconocimiento a los miembros del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales en la celebración de su semana.”

Moción Núm. 0168-20

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender un merecido reconocimiento a los abogados y abogadas de Puerto Rico en la celebración de su semana.”

Moción Núm. 0169-20

Por el señor Vargas Vidot:

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento a _____, por motivo de su graduación de cuarto año y por sus logros alcanzados.”

Moción Núm. 0170-20

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe una merecidísima felicitación a _____, estudiante de la Clase Graduanda “Jetzodiam 2020” de la Escuela Superior Juan Ponce de León II, del Municipio de Florida, por motivo de su graduación.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 1371

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todos los estudiantes reconocidos por el “Our Community Salutes” (OCS), por su compromiso y el deseo a tan temprana edad de servir a nuestra Nación.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1473.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 518.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 1526; 1537; 1547; 1626; 1629; las R. del S. 1371; 1372 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1473 y la R. C. del S. 518.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El Presidente en Funciones pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1629.

El senador Roque Gracia solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1547.

Así se acuerda.

Los P. del S. 1526; 1537; 1626; 1629; la R. del S. 1372 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1473 y la R. C. del S. 518, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Henry E. Neumann Zayas, Presidente en Funciones.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1547, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos

Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Henry E. Neumann Zayas, Presidente en Funciones.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Axel Roque Gracia.

Total 1

La R. del S. 1371, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Henry E. Neumann Zayas, Presidente en Funciones.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 167 a la 170, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 167

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico extienda un merecido reconocimiento a los miembros del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales en la celebración de su semana.”

Moción Núm. 168

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico extienda un merecido reconocimiento a los abogados y abogadas de Puerto Rico en la celebración de su semana.”

Moción Núm. 169

Por el señor Vargas Vidot:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento a _____ por motivo de su graduación de cuarto año y por sus logros alcanzados.”

Moción Núm. 170

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una merecidísima felicitación a _____, estudiante de la Clase Graduanda “Jetzodiam 2020” de la Escuela Superior Juan Ponce de León II, del Municipio de Florida, por motivo de su graduación.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le permita al senador Martínez Santiago, unirse como co-autor de la Moción Núm. 170.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Romero Lugo, Dalmau Santiago y la senadora López León, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago felicita al senador Villafañe Ramos, con motivo de su cumpleaños en el día de hoy.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las seis y quince minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 18 de junio de 2020 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente